



**RESOLUCION DE 8 DE JULIO DE 2020 POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS AYUDAS POR CANCELACIONES O CAMBIOS DE VIAJE DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA UPM MOTIVADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19**

Por Resolución de 13 de abril de 2020 de Medidas Especiales de Ordenación académica que sigue a las resoluciones de 11 de marzo y de 15 de marzo, en la situación excepcional derivada de la declaración de alarma por coronavirus y sus prórrogas efectuadas respectivamente por el RD 463/2020 y sucesivos, así como sus normativas de desarrollo, se especifica en su artículo 14.1.5. que:

14.1.5. La UPM dispondrá un fondo de contingencia para apoyar a todos los alumnos que hayan tenido que afrontar gastos de cancelación y transporte por causas de fuerza mayor.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 8 de julio de 2020,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen los catorce estudiantes que se indican más abajo,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar las ayudas que relacionan a continuación.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

nº	APELLIDO	NOMBRE	ESCUELA	PAIS DE DESTINO	AYUDA PROPUESTA
1	Barrena García	Cristina	ETSIAAB	Bolivia	0
2	Bernar Noriega	Flavia	ETSII	EE.UU.	566,19
3	Cabezón Pedroso	Tomás	ETSIDI	China	126,55
4	Díaz Flores Caminero	Alvaro	ETSIAE	EE.UU.	637,29
5	Díaz Muñoz	María de la Paz	ETSIME	Malasia	336,12
6	Fernández Díaz	Pablo	ETSINF	EE.UU.	1.000
7	Fernández Laíño	Andrea	ETSAM	EE.UU.	363,48
8	Fernández Moreno	José María	ETSIAE	EE.UU.	628,93
9	García Morales	Irene	ETSIMFMN	Colombia	109,8
10	Jiménez Arévalo	Marta	ETSAM	Korea	1.000
11	Landa Mackowiak	Iñigo Jasiu	ETSAM	México	143,35
12	López Cortijo	Carlos	ETSII	EE.UU.	923,83
13	López Nozaleda	Guillermo	ETSII	México	866,29
14	Martín Rodríguez de Austria	Maria Cristina	ETSAM	Puerto Rico	955,17
15	Mateo Muñoz	Carlos	ETSIT	EE.UU.	0
16	Molina Sánchez	Alejandro	ETSIT	EE.UU.	382,01
17	Novaes Marquez	Marco	ETSII	Francia	250,04
18	Olmedo Ortega	Manuel	ETSII	Francia	160,61
19	Pallas Álvarez	Borja Víctor	INEF	Brasil	331,17
20	Pego Martínez	Yago	ETSIAE	Canadá	525,29
21	Rodríguez Lage	Guillermo	ETSIT	EE.UU.	1.000
22	Salcedo González	David	ETSAM	Brasil	0
23	San Román Oliveros	Irene	ETSAM	Chile	32,19

nº	APELLIDO	NOMBRE	ESCUELA	PAIS DE DESTINO	AYUDA PROPUESTA
24	Sanz Honrado	Pablo	ETSAM	Chile	285,54
25	Urbano García	Celia	ETSAM	Chile	756,99
26	Varas del Ser	Jaime	ETSII	Italia	253,92
27	Villegas Archanco	María Soledad	ETSII	Francia	114,69

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 8 de julio de 2020

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez